

LA CRÓNICA MERCANTIL

DIARIO DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

AÑO XXV.

Suscripcion.—VALLADOLID: Un mes, 1 peseta 75 centimos; trimestre, 4 pesetas 50 centimos. **Fuera:** trimestre, 5 pesetas 25 centos. **Cuba y Puerto Rico:** Un año, 25 pesetas. **Filipinas:** Un año 45 pesetas. Los demás países de Ultramar y Extranjero, 40 pesetas. **Anuncios y comunicados.**—Precios convencionales. **REDACCION** Orates, 48.

SABADO 7 DE MAYO DE 1887.

CORRESPONSALES para anuncios y comunicados
En Paris, Mr. A. Lorette 31, rue Caumartin.
En Londres, Mr. Eug. Micoud & Co.
139-140, Fleet Street.

Puntos de suscripcion.—Se suscribe en la Administracion, Libreria de los Sres. Hijos de Rodriguez, Orates, 48, y remitiendo el importe en letra ó sellos certificando la carta en este último caso. —En Madrid y provincias en casa de los comisionados. **Anuncios y comunicados.**—Precios convencionales. **ADMINISTRACION,** Orates 48.

NÚM. 720

CAGIGAL, DENTISTA.
Orates, 50, segundo.
PERFECCION Y ECONOMIA.

D. ABEL SERRANO
Profesor de Medicina y Cirujía Dental y Catedrático del Colegio Español de Dentistas de Madrid.

Tiene establecido su Gabinete, Orates 28, y 30 principal. 1891.

Valladolid 7 de Mayo de 1887.

Damos cabida al notable informe que la comision gestora nombrada para que el ferro-carril de Valladolid á Calatayud parta de nuestra capital, dirige

AL SENADO.

La Comision gestora nombrada por todos los Centros, Corporaciones é Institutos de la Ciudad de Valladolid en representacion de los mismos y varios pueblos de la provincia para gestionar activa y especialmente ante el Senado la modificacion del Proyecto de Ley, pasado por el Congreso de los Diputados á dicho alto Cuerpo Colegislator en 17 de Marzo de 1887 y relativo al ferro-carril de Valladolid á Calatayud, en el sentido de que no se tome en consideracion la variacion pedida en el trazado para que la mencionada linea parta desde Medina del Campo y no desde Valladolid, acude respetuosamente ante esa Cámara en cumplimiento de la mision que le ha sido confiada, y expone:

Que la sustitucion contenida en el artículo 1.º del aludido Proyecto de Ley, por virtud de la cual, segun se ha dicho, el ferro-carril mencionado habria de comenzar, no en Valladolid, sino en Medina, es contraria al estado actual de derecho que tiene este importante ramo de la Administracion española; contraria á los intereses económicos del Estado; contraria á los consejos técnicos de la ciencia; contraria por tanto á las conveniencias generales de la Nacion, y contraria en fin á las particulares de la region Castellana: por todo lo cual debe ser desestimada por el Senado á fin de que la nueva concesion se conforme con el ser anterior de las cosas, sin cambiarlas ni sustituirlas en punto tan importante.

En pró de la verdad de nuestros asertos y de la justicia de nuestra representacion, nos permitimos exponer las siguientes razones con cuanta claridad y concision nos sea dado, á fin de molestar lo menos posible la atencion de los Señores Senadores, en cuya rectitud y alto espíritu de equidad esta Comision tanto confia.

Estado actual de derecho.—El espíritu naturalmente arbitrario de los intereses personales, las múltiples y no pocas veces contradictorias concesiones, el vaiven de influencias de todo género, habian puesto este importantísimo ramo de nuestra Administracion en tal suerte de confusion y falta de concierto, que el Gobierno de la Nacion hubo de pensar seriamente un dia en reducir todo este desorden á un conjunto sistemático y bien distribuido por medio de una Ley general de ferro-carriles. Nada se perdonó á este efecto: ni tiempo, ni diligencia, ni consultas á todos los cuerpos técnicos, ni audiencia de las diversas entidades en el negocio interesadas, ni atencion al orden general, ni pormenores en fin relacionados con las conveniencias particulares. Y, maduro ya el laborioso proyecto, fué presentado á las Cortes de la Nacion, donde nuevamente hubo de ser discutido y compulsado, hasta que la actual Ley general de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877 quedó hecha.

Por virtud de dicha Ley, hoy vigente, y al tenor de su artículo 4.º resultan tres grandes centros ferro-carrileros para esta parte de la region Castellana: uno en Palencia para las lineas del Noroeste; otro, en Medina para las portuguesas; y otro en Valladolid, para las de Segovia y Nordeste de España por el Valle del Duero. Desde luego esta Ley ha sido rota y alterada—y Valladolid tiene derecho á quejarse de ello,—por lo que respecta á la linea de Segovia, la cual, lejos de entroncar, segun lo allí acordado y dispuesto, en esta Capital, ha sido derivada á Medina del Campo. Restaba, pues, únicamente al nudo de Valladolid el ferro-carril á Aragon y Cataluña, linea tasativamente marcada en la mencionada Ley general vigente entre Valladolid y Calatayud y que es la que ahora, sin más razon que la de la conveniencia de un concesionario, se pretende modificar.

Ahora bien: ¿puede ser esto justo? Ha de ser permitido trastornar de esta manera y por estos procedimientos de soslayo un plan general tan justificado y laboriosamente concertado, y maduro con cuantos trámites y condiciones, ya técnicas, ya legales, pudieran desearse? ¿Así se ha de posponer el derecho adquirido por una gran capital como Valladolid, el único gran centro de poblacion de la region leonesa castellana, al arbitrio de un particular? ¿No basta haber desposeido ya á dicha capital de tantos otros puntos de partida de lineas que la naturaleza le asignaba, puesto que tambien se le quiere desposeer de éste, cual si á tantas decapitaciones presidiese un sistemático espíritu de hostilidad, contradiciendo para ello la ley, el derecho y la conveniencia general? Aparte de que, por este camino, entienden los exponentes, se vá al descrédito irremediable de esas Leyes generales y orgánicas que forman como la base de nuestra Administracion, haciendo estériles los grandes esfuerzos de estudio, diligencia y buena voluntad empleados en formarlas. Ni, si tan fácilmente han de eludirse y trastornarse, ¿qué autoridad les queda? ¿Para qué hacerlas? ¿No seria mejor no molestarse en formarlas?

Resulta, pues, que el estado actual de derecho define éste por completo en favor de Valladolid por lo que al trazado de la linea en cuestion respecta, y no asi como se quiera, sino por el respetable y fundamental ministerio de una Ley general, como la de 23 de Noviembre de 1877, al tenor de la cual se han hecho hasta ahora todas las concesiones pedidas.

Intereses económicos del Estado.—El último proyecto aprobado del ferro-carril del Duero en cuestion, dá una longitud de 217 kilómetros y un presupuesto inferior á 24.000 duros por cada una de dichas unidades. En total seis millones de duros, ó sean, 30.000.000 pesetas, cuya subvencion por parte del Estado, á razon de 30.000 (cuarta parte del coste kilométrico) importaria 7.500.000 pesetas.

Pues bien; al tenor del artículo 3.º del proyecto de Ley y sobre que el Senado es llamado ahora á entender, la linea de Medina del Campo á Calatayud arroja un presupuesto de 48.000 duros por kilómetro, con una subvencion por tanto de 60.000 pesetas. Y, como esta linea no puede desarrollarse en menos de 300 kilómetros, resulta para la misma un presupuesto total de 14.000.000 de duros, ó sean, 70.000.000 pesetas con una subvencion de 17.500.000 pesetas.

Compárense ahora estos dos presupuestos, y se verá como el coste de la linea de Medina es mas del doble de la de Valladolid, y como el Estado con la subvencion á esta última se ahorraría nada menos que 40.000.000 pesetas! Y téngase en cuenta que todas las cifras de presupuestos aducidas en los anteriores cálculos, no son imaginarias sino oficiales, aprobadas y consignadas en las Leyes y Memorias del Ministerio de Fomento.

Mas semejante enorme diferencia vá á quedar ahora completamente explicada y justificada por los

Datos técnicos.—El proyecto de unir la region castellana con la aragonesa, mediante un ferro-carril, lo dá desde luego resuelto la naturaleza ofreciendo el

trazado del Valle del Duero á salvar la gran divisoria de la cordillera Ibérica por los puertos bajos del Moncayo, aprovechando la cuenca del Jalon, afluente ya del Ebro. Sabido es que los ferro-carriles de valle constituyen el trazado más fácil y elemental para dichas vías.

No por otra causa sino por conformarse con estas facilidades ofrecidas por la naturaleza y utilizarlas, hubo de abandonarse el primitivo trazado por Soria, y eso que se trataba de los importantísimos intereses de una Capital de provincia, habiéndose hecho desde entonces todos los estudios á lo largo del repetido Valle del Duero, como la ciencia, la economía y las conveniencias mismas sociales aconsejan. Así las cosas viene á romper esta que pudiéramos llamar tradicion técnica, el nuevo proyecto de linea del Sr. D. Emilio Fernandez Martin Gante, abandonando en Peñafiel el valle y subiéndose al altísimo páramo de Cuellar para tomar el entronque en Medina con la vía general del Norte. ¿Buscando qué ventajas?

De Peñafiel á Valladolid por el valle hay 60 kilómetros; á Medina por el páramo, 90. Aquel trazado es absolutamente elemental, de construccion la más sencilla posible y sin más obra de fábrica que el puente sobre el Duero hacia Tudela, de bien escaso coste por la naturaleza del álveo del río en aquella parte; este trazado es de una dificultad enorme, con desniveles grandísimos y casi sin desarrollo, con varias cuencas muy hondas y ásperas que atravesar, las cuales representan otras tantas subidas y bajadas del valle al páramo y del páramo al valle en los rios Cega, Adaja, Eresma y tal vez el Piron, amen de dos profundos arroyados, la de Bahabon y la de Portillo, con multitud de obras de fábrica en fin, todas ellas muy costosas por la naturaleza del terreno en los susodichos valles. Respecto á la condicion social de las regiones recorridas por uno y otro trazado, luego hablaremos.

En suma, 30 kilómetros menos á Valladolid y una construccion que permite el mínimum de coste; 30 kilómetros mas á Medina y una construccion erizada de dificultades que duplica el presupuesto: ¿se comprenden ya por esto sólo la enorme diferencia de gastos á que antes nos hemos referido? Y no hay sino cojer una carta de la provincia de Valladolid de Atlas del Sr. Coello, para ver de plano y con toda evidencia las indicadas dificultades técnicas.

Concluámos esta parte de nuestra argumentacion con la siguiente consideracion de suprema equidad: lo que se quitó á la capital de la provincia de Soria, por salvar estas dificultades técnicas, con relacion al natural trazado por el valle del Duero, ¿habrá ahora de concederse á un interés particular ni á ningún otro interés menos respetable, reincidiendo en esos mismos vicios y dificultades de trazado? ¿Con qué derecho se negaría entonces á Soria la subida á sus puertos, despues de haber otorgado al Sr. Fernandez Martin Gante la subida á estos páramos?

Intereses generales.—Si, pues, la Ley general vigente de ferro-carriles, la mayor economía para el Estado y los preceptos técnicos de la ciencia imponen de consuno el proyecto de la vía férrea en cuestion por Valladolid, claro es que dicha vía es más favorable á los intereses generales del país que el trazado desde Medina.

Tiene por objeto esta linea unir la region de Castilla con las de Aragon y Cataluña para la comunicacion directa y comercio de estas ricas y productoras comarcas; pues el interés general está en que dicha union sea lo más corta y lo más económica posible. Cuantos más kilómetros de vía, mayor recorrido para el transporte, y cuanto mayor recorrido en el transporte, más gastos para el comercio y más subidos precios para los artículos en el punto de consumo. De la propia manera, cuanto más cara la construccion de una vía, mayor capital en ella empleado, y á mayor capital en la empresa ferro-carrilera, más elevadas tarifas en relacion con el interés de dicho capital, viniéndose tambien por este lado á parar en sobrecargos al comercio y carestía de los productos que transporta. ¡Hoy que la baratura es un arma mortí-

fera en esa lucha terrible de la concurrencia entre la produccion y el comercio universales!

Súmense ahora la mayor longitud y el mayor capital consumido en la construccion, como hemos demostrado sucede en el trazado de Medina con respecto al de Valladolid, y el resultado que se obtenga... será hacer casi imposible ó estéril para su fin esencial el ferro-carril que con tanta ansia perseguimos los castellanos, construyéndole desde aquel primer punto. Ahí vá una prueba concluyente de semejante esterilidad. La tonelada de harina castellana cuenta hoy por su arrastre á Barcelona 51'25 pesetas, tipo de transporte con el que aquella gran produccion de nuestra tierra no puede en manera alguna hacer la competencia á las similares rusas y norteamericanas, las cuales tienen ganado completamente aquel mercado importantísimo, despues de haber expulsado del mismo á nuestros productos cereales y harineros. ¿Qué seria preciso para que, en beneficio de la produccion nacional, Castilla recuperase el mercado de Cataluña? Rebajar el precio de transporte, antes indicado, á 37 pesetas, poniéndose de alguna manera en relacion con la inmensa baratura que han alcanzado los fletes marítimos. Pero ¿qué seria además necesario para lograr semejante rebaja? Pues no solamente la disminucion de las tarifas actuales, sino la de la distancia kilométrica al tipo mínimo que representa, él y solo él, el trazado del ferro-carril del Duero á Calatayud. Y como el desde Medina, por su mayor longitud, ya demostrada, y por otras razones que luego se expondrán, ni llena estas condiciones ni podría dar por tanto la mencionada necesidad rebaja á 37 pesetas... ¡hé aquí qué resultaría, con representar tan grandes sacrificios para todos, completamente inútil para la gran produccion de Castilla, una de las más vastas é importantes regiones de nuestra comun patria.

Agréguese á cuanto queda dicho la inmensa superioridad de Valladolid sobre Medina en poblacion y movimiento comercial, para servir de cabecera á la linea; la superioridad del valle del Duero, desde Peñafiel á la capital, con un magnífico Canal de riego sobre el estéril páramo de Cuellar, que habria de atravesar la linea desde Medina; la superioridad en fin del punto de entronque en Valladolid por las mas naturales y numerosas relaciones de este Centro con la region Castellana, y se tendrá el cuadro completo de las razones que al interés general de la Nacion y del Estado existen para justificar la preferencia de lo actualmente preceptuado en la Ley general de ferro-carriles, tan maduramente estudiada, sobre cualquiera otra modificacion solo en intereses parciales ó acaso personales fundada.

Un único argumento capital, relativo á este punto de vista de los intereses generales, esgrimen los peticionarios del trazado desde Medina; argumento que es á pesar de todo perfectamente espacioso. Nos referimos al aserto de que el empalme en dicha poblacion de Medina daría á la linea en cuestion cierto carácter de general por enlazarse en el mencionado punto con los ferro-carriles portugueses, haciéndole á la vez independiente de la vía del Norte. Nada más incongruente ni más falto de verdad.

En primer lugar el ferro-carril á Calatayud no tiene por objetivo—ni es tal su mision—unir á Aragon y Cataluña con Portugal, sino con Castilla, y no es aquel por tanto, sino éste el interés que principalmente debe en su construccion buscarse: consideracion esta potísima que jamas debe olvidarse, por ser esencial, en este litigio. Por otra parte, si es cierto que la derivacion á Medina pone dicha vía en la corriente de Portugal, no lo es menos que el entronque en Valladolid la dirige hacia la linea tambien general del Noroeste (Asturias y Galicia), de modo que, aun siendo exacto el argumento antes aludido, quedaria invalidado por otro argumento igual y contradictorio.

Y en cuanto á la pretendida independencia de los ferro-carriles del Norte, dado que nuestra linea enlazarase en Medina, ¿quién no vé lo erróneo de tal pensamiento? Como que semejante trazado, haciendo inútil tal vía,

—265—

cierto jurista y el dia siguiente (segun era costumbre) fué prevenido para predicar en sus honras cierto religioso, el cual la noche antes se metió en la librería del convento á estudiar el sermón. En medio de este cuidado, á deshora de la noche, sintió un clamor lastimero de trompeta, que le llenó de terror y espanto, pues como el pavoroso estruendo se fuese acercando á la puerta de la librería, de justo temor movido, se escondió debajo de los estantes; y desde aquí vió entrar gran multitud de enlutados, y uno que parecia ser el mas superior, sentándose, mandó trajesen la alma de aquel desventurado jurista: luego una gran multitud de demonios entró con gran ruido de cadenas y presentó la alma del dicho jurista en medio de gran fuego, sitiada de innumerables demonios que la atormentaban. Dijo el presidente: lea uno de vosotros el proceso y la sentencia que contra este ha dado la Majestad de Dios. Uno de ellos salió y leyó los graves delitos que aquel desdichado habia cometido, y llegando al fin, dijo: por estos terribles pecados en que murió fulano, le sentenciamos á cárcel perpetua en el infierno en cuerpo y en alma desde el dia presente. Dijo entonces uno de aquellos enlutados: ¿Cómo se manifestará esta sentencia y cómo tomaremos el cuerpo que ya sabeis que no podemos llegar á tocarle? Respondió el presidente: saca á ese religioso que ahí está escondido, el cual será testigo y publicará mañana esta sentencia; él nos dará el cuerpo de este maldito. Sacaron al religioso (no hay que ponderar su miedo y confusion) y mostrán-

—268—

copiosas limosnas, que el año de 1626 estaba restituido y aun mejorado de fábrica. Es uno de los mas insignes santuarios de España, y este bien goza Valladolid que tiene tan á la mano (que no pasa de una jornada) los seis monasterios de la recoleccion de San Francisco, fundados por el P. Fr. Pedro de Villacreces, natural de Valladolid, al cual dejó en el Abrojo, y pasó á tierra de Campos, donde fundó el convento de Nuestra Señora de la Consolacion, que llaman de Villalbin, y otro junto á la villa de Amusco, y el de Nuestra Señora de la Misericordia, que llaman los Angeles, junto á Paredes de Nava, y el de Nuestra Señora de la Esperanza, que llaman Valdescopezo; junto á Medina de Rioseco, los cuales dichos seis conventos son de esta provincia de la Concepcion. Murió el santo Fr. Pedro de Santoyo en este convento de Valladolid cargado de dias, en el año del Señor de 1431; y en el de 1452, queriéndole trasladar del lugar donde fué enterrado al que ahora tiene, fué su cuerpo hallado tan entero como el dia que le enterraron, y tan preservado de corrupcion como si de materia mortal no estuviese compuesto: hoy yace sepultado debajo del altar mayor y en nicho embebido en la pared al lado de la Epistola, puesto en él la figura á media talla en una piedad.

Está enterrado en este convento el P. Fr. Juan de la Cruz, señalado en la oracion y caridad; fué 30 años continuos vicario del real convento de Santa Clara de Tordesillas, y por la obediencia vino á este, y estando en él un ángel le avisó

—269—

que una religiosa de aquel convento estaba agonizando y cerca de dar su espíritu al Señor, y que así tomase una hostia del Sagrario y se la llevase; al punto se halló con ella en la celda, y habiéndola confesado y comulgado, la ayudó á bien morir, y espirando la religiosa, le volvió el ángel á donde le habia sacado.

Está en este convento sepultado Fr. Francisco de Vera, gran profesor de la suma pobreza, de mucha oracion y humildad y obediencia: murió año de 1556.

Tambien yace en él el doctísimo P. Fr. Jerónimo de Olivares, á cuyo entierro se convocó todo el pueblo y se tenía por muy dichoso el que de su hábito alcanzaba alguna parte: murió en 29 de Agosto de 1580.

Junto á las gradas del altar mayor está sepultado Fr. Francisco de Orantes; hallóse en el concilio de Trento y escribió doctísimamente contra Calvino.

Yace sepultado en medio de la capilla mayor, delante del entierro del conde de Castro, el santo y doctísimo P. Fr. Bernardino de Amaya, predicador y lector de teología, el cual, con grandísima confianza en el Señor, siendo guardián de este convento, derribó todo el edificio antiguo y le puso en el estado y hermosura y grandeza que hoy se mira; fué religioso de mucho espíritu y oracion, y murió ahogado en el río Pisuerga, tomando unos baños por consejo de los médicos para separarse de cierto achaque. Traslándole 12 años despues de su muerte, de la sepultura donde fué enterrado á otra, su cuerpo pareció

según se ha demostrado antes, sería el único procedimiento seguro para que Castilla siguiera dependiendo en absoluto de aquellos ferro-carriles en sus relaciones con Cataluña! Repárese al efecto que solo á partir de Valladolid, la gran factoría de la región Castellana, el recorrido á Zaragoza de los artículos transportados viene á ser el mismo, llevados por la línea de Miranda que conducidos por la línea de Calatayud, supuesto que ésta arrancase desde Medina: con lo que el Norte, después de vencerla en una para él facilísima competencia en el trayecto indicado hasta Zaragoza, volvería á recobrar su imperio absoluto en los 360 kilómetros restantes entre este último punto y Barcelona. Y respecto á las procedencias directas de Medina (con sus derivadas Salamanca y Zamora) pronto demostraremos que todo lo que ganarian sería 10 kilómetros, es decir, nada, puesto que las tarifas no se cuentan hoy por tales unidades, sino por regiones especiales.

¡Véase á qué queda reducido el argumento Aquiles—y puede decirse que único—presentado por los peticionarios del trazado desde Medina! Todo por empeñarse en desnaturalizar y desconocer la *misión esencial* del ferrocarril á Calatayud, tan perfectamente definida, estudiada y comprendida en la mencionada Ley general de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877, hoy vigente, cuyo respeto es lo que piden y á cuyo amparo no se cansarán de acogerse los exponentes.

Intereses especiales.—Al tratar este importante aspecto de la cuestión, desearía esta *Comisión gestora* no preferir elemento alguno digno de tenerse en cuenta, exponiendo siempre todos sus razonamientos en el terreno noble y elevado en que esos especiales intereses se armonizan y conciertan con los generales, punto único en que aparecen como legítimos, respetables y merecedores de estima. Deseando servir por una parte á este propósito y determinar por otra parte con perfecta claridad nuestras ideas, dividiremos esta materia en cuatro capítulos, correspondientes á las cuatro localidades ó zonas más especialmente interesadas en la vía férrea desde Valladolid á Calatayud, es á saber, Valladolid mismo, la región del Duero hasta Peñafiel, la zona del Norte de la provincia y la zona del Sur, ambas con sus correspondientes regiones limítrofes.

Valladolid.—Sabido es que esta capital, de 70.000 almas próximamente, constituye la gran factoría mercantil de todo el Noroeste de la península y centro natural, además de la región castellana. Sus relaciones comerciales en tal sentido con Cataluña son por todo extremo activas y vastas. De allí importa la inmensa mayoría de sus artículos manufacturados, para exportarlos luego en todas direcciones; allí convendría que exportase sus granos y harinas, de cuyo último producto, sobre todo, en Valladolid gran centro productor por las muchas fábricas levantadas á este efecto en sus alrededores, y porque á su estación ferro-carrilera afluyen de otros, no menos ricos en la producción de dicho artículo.

Pues todo este inmenso comercio recorria hasta Peñafiel, (punto neutro ó de bifurcación de los dos trazados), por la vía directa, 60 kilómetros, por la vía de Medina, (43 desde Valladolid á Medina y 90 desde Medina á Peñafiel), 130! ¿Cabe más atroz extorsión, mayor perjuicio? Como que Valladolid, Peñafiel y Medina forman un triángulo obtusángulo, cuyo ángulo obtuso con el vértice en el primer punto, es de tal manera abierto que dá una longitud para el lado mayor entre Peñafiel y Medina muy poco menor que la suma de los otros dos lados pequeños, el de Medina á Valladolid mas el de Valladolid á Peñafiel. Y aún puede afirmarse que la distancia entre Medina y Peñafiel por Oquellar, dadas las flexiones que el difícil trazado del páramo ha de imprimir al ferrocarril que se proyecta, no resultará en nada menor que la entre dichos dos puntos por Valladolid y la línea del Valle del Duero; particular éste sobre que nos permitimos llamar la atención del Senado por la eficacia del presente y otros razonamientos futuros.

(Se continuará).

Leemos en *El Liberal*:

Nuestro particular amigo D. Valentin Morán ha presentado por su aprobación, en el ministerio de Fomento, los estudios de un tranvía de vapor, que partiendo de Medina de Rioseco termine en Villalpando, el cual será de gran utilidad para aquella comarca, por cuya razón han felicitado al autor y ayudante de obras públicas Sr. Mañas.

Dentro de poco tiempo será presentado también por el mismo Sr. Morán el estudio de otro tranvía de vapor, continuación del anterior, que partiendo de Villalpando termine en Benavente.

CRÓNICA DE MADRID.

Gaceta del 5.

Vacantes.—La plaza de arquitecto municipal de Soria, con 2.500 pesetas, que se solicitará en

el término de 30 días.—Una escribanía de actuaciones en el juzgado de Celanova, que se solicitará en el de 20.

Subastas.—El 4 de Junio se subastará en la sección de telégrafos de la dirección del ramo la adquisición de 100 toneladas de alambre de hierro de cuatro milímetros de diámetro, á 408 pesetas la tonelada.—El 7 de id., en el ministerio de Marina y en la comandancia general del arsenal del Ferrol, el suministro de materiales y efectos necesarios por dos años, en nueve lotes, uno de maderas, otro de hierros, otro de diversos materiales, otro de acero y clavazón de hierro, otro de tejidos y otros efectos, otro de pinturas y barnices, otro de cal, arena y otros materiales, otro de herramientas y el último de cristales y efectos diversos.—El 17 de id., la construcción de un edificio de hierro para cubrir el acumulador, herramientas hidráulicas y laminador de aquel astillero, en 103.519,35 pesetas.—El 27 del actual, ante la Junta diocesana de Santiago, la reparación de la iglesia parroquial de Santa María de Caramiñal, en 2.214.

La circular del ministerio de la Gobernación que ayer publica la *Gaceta*, referente á las redenciones á metálico del servicio militar, dispone:

«Se tenga por derogada en todas sus partes la real orden de 17 de marzo de 1886, cesando en su consecuencia la facultad de otorgar redenciones á metálico fuera de los plazos legales; sin embargo de lo cual, y habida consideración á que tal vez existan individuos que no se hayan redimido en tiempo oportuno con el propósito de realizarlo mas tarde acogiéndose á la repetida soberana disposición, se concede un plazo improrrogable hasta el 30 del mes actual, con el fin de que los individuos de tropa del ejército puedan solicitar por medio de instancias documentadas las redenciones á metálico de referencia; en el concepto de que, á partir del precitado día, no podrá utilizarse este beneficio, ni se dará curso á ninguna solicitud con tal objeto.

Al propio tiempo y por razón de equidad, su majestad se ha dignado otorgar igual plazo, como prórroga al señalado en real orden de 22 de enero último, para que los individuos en ella comprendidos, ó sean los que deben embarcar con destino á la isla de Cuba, puedan hasta el espresado día 30 del corriente mas solicitar la redención á metálico.»

Bolsa.—Deuda perpetua al 4 por 100 interior al contado 64,15; id. fin del corriente 64,05; id. fin del próximo 60,00; Deuda perpetua al 4 por 100 exterior 65,55; Deuda amortizable al 4 por 100 80,10; Billetes Hip. de Cuba 90,00 Acciones del Banco de España 393,75; 3 por 100 de Cuba 90,00; Banco Hip. Colonial, cédulas al 5 por 100 000,00; Id. id. id. al 6 por 100 102,00; Anualidades 90,00 Carpetas Cubas Nuevas 91,00; Paris á 8 días, 4-925 Londres á 90 días, 47-00.

Madrid 5 de Mayo de 1887.

Mi estimado compañero: Cuando dije á V. que la oposición que están desplegando los conservadores en el debate del Jurado y la que piensan desplegar en el de las reformas de Guerra, no señalaría, como algunos afirmaban, el rompimiento total del partido que dirige el Sr. Cánovas con el gobierno, estaba completamente en lo firme La prueba de que lo que dije á V. es cierto la encontramos en el movimiento que se está operando en la prensa ortodoxa y que revela que mientras hay conservadores que quisieran el término de la benevolencia, otros, los más, comprenden que ese momento no ha llegado aun y que sería no solo poco político si no hasta perjudicial para las mismas instituciones la vuelta prematura de dicho partido al poder.

Es, pues, casi seguro, que después que termine la discusión sobre el Jurado y la de la ley constitutiva del ejército, las cosas vuelvan al estado en que se hallaban antes: también al discutirse los presupuestos el partido ortodoxo los combatirá con energía, pero esto nada significa en contra de lo que vengo afirmando, toda vez que desde que se anunciaron los planes del Sr. Puigerver, mani-

festó la oposición aludida que no estaba conforme con ellos.

Ayer se decía en un círculo donde se reúnen políticos por lo general bien informados, que cuando termine la actual legislatura, la prensa conservadora emprenderá una campaña de enérgica oposición contra el Sr. Sagasta, y que al reunirse de nuevo las Cortes en otoño, el mismo Sr. Silvela se encargará de plantear un amplio debate político del cual saldría el gabinete sumamente quebrantado. Este rumor en mi concepto, es hijo de la dualidad que antes señalé; pero ni nada lo garantiza ni creo que de conocerlo el Sr. Cánovas lo ampare con su autoridad.

La discusión de la Trasatlántica en el Senado, empezó ayer con buen pie para los disidentes. El ex-ministro de Marina, Sr. Beranger, hizo un discurso técnico sobre la materia sumamente notable en que por cierto puso á la compañía cual no digan dueñas, pero si duro y agresivo estuvo el orador citado, le superó con mucho el general Salamanca que antes señaló; pero ni nada lo garantiza ni creo que de conocerlo el Sr. Cánovas lo ampare con su autoridad.

Aunque cosas tan graves como esta ó más se dijeron cuando el proyecto se discutió en el Congreso, las palabras del Sr. Salamanca no dejaron de causar efecto; á esto dicen los ministeriales que todos los esfuerzos de la oposición no conseguirán que el debate sobre la Trasatlántica se prolongue arriba de tres ó cuatro días, y que la votación será tan nutrida y brillante para el gobierno, como la obtenida en la Cámara de los diputados cuando se votó el mismo proyecto.

Esta tarde se ha reunido la Comisión general de presupuestos con objeto de discutir los capítulos de Fomento aprobados ya por la subcomisión. El debate ha sido bastante amplio y aunque no sufrirá modificación lo ya aceptado, á la hora en que escribo estas líneas la comisión continúa reunida todavía.

Se ha confirmado la noticia de la adquisición por parte de España de un pequeño territorio destinado á depósito de carbon en el litoral del mar Rojo.

Este rumor que lo indicó ayer un periódico de la mañana, ha sido ampliado por una agencia telegráfica manifestando que el oficial de la armada Sr. Pastorin, recorrió durante dos meses la costa de los Somalis y de los Dancalis, celebrando entrevistas con los jefes de las tribus independientes que pueblan aquella región y que, en virtud de un convenio con uno de ellos, adquirió una pequeña ensenada apropiada para el objeto á que se destina. También añade que dicho punto no pertenece á Abisinia como se ha supuesto, ni á ninguna nación civilizada.

En el salón de Conferencias eran muy pocas las noticias que circulaban esta tarde; únicamente se comentaban las palabras de un ministerial importante, el cual dudaba que todos los proyectos que desea el gobierno queden aprobados antes de terminar la presente legislatura.

En el Senado ha continuado su discurso el general Salamanca, empleando el mismo tono fiero y apasionado al decir de los ministeriales, que usó en la sesión de ayer.

El Consejo de hoy va por separado.

La corte sale esta tarde para Aranjuez. De V. afectísimo.—N.

CRONICA TELEGRAFICA.

Servicio particular de LA CRÓNICA MERCANTIL.

Paris 5.

Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español 64,25. Despues 64,09.

Londres 5.

Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español 64,12. Despues 64,06.

Berlin 5.

Un despacho de Moscow considera inminente una crisis en el ministerio ruso.

No sería extraño que produjese la retirada del Sr. Giers, que ha anunciado varias veces su dimisión.

Quien renne mas probabilidades de sucederle es Schuvaloff.

Nada sin embargo puede asegurarse todavía de una manera precisa.

San Petersburgo 5.

La comisión anglo-rusa de rectificación de límites del Afghanistan no tomó ayer acuerdo alguno.

Ambas partes se muestran resueltas á no hacer concesiones.

Los comisionados rusos quieren que se conserve la línea de frontera por ellos fijada, mientras que los ingleses tratan de llevarla mas al Norte.

La segunda sesión se ha fijado para el martes próximo y se considera inevitable la disolución de dicha comisión.

Paris 5.

La Bolsa de Paris continúa bajando, lo cual debe atribuirse á los rumores de un próximo empréstito francés y á las dificultades que encuentra la cuestión de límites entre el Afghanistan y Rusia.

Esto último ha producido un descenso en los consolidados ingleses.

El 3 por 100 francés ha bajado hoy 20 céntimos y el 4 por 100 exterior español 15.

Ni el ministro de la Guerra de Francia ni el de Marina creen posible hacer verdaderas economías en sus respectivos departamentos á pesar de los deseos del de Hacienda y de la comisión de presupuestos de la Cámara.

Londres 5.

Los despachos que la corte ha recibido de Viena confirman que la duquesa de Cumberland ha experimentado notable alivio en su enfermedad mental.

Paris 5.

La tempestad anunciada por el observatorio meteorológico de Nueva-York se ha sentido en varios puntos de Francia.

Paris 5.

La prensa, escepcion hecha de los periódicos socialistas é intransigentes, censura las manifestaciones impropias de un pueblo culto que se repitieron anoche delante del teatro del Eden, so pretexto de representarse en este la ópera del maestro Wagner.

Paris 5.

A consecuencia de las manifestaciones anti-germánicas que se han hecho delante del teatro del Eden, el Sr. Lamoureux, director del mismo, ha resuelto suspender las representaciones de la ópera «Lohengrin», á pesar de los considerables gastos que ha hecho para ponerla en escena.

Esta resolución se debe principalmente al temor de que ocurriesen demostraciones tumultuosas dentro del coliseo.

Si no las hubo en el estreno fué gracias al público escogido que llenaba todas las localidades.

Atenas 5.

Los despachos de Creta dicen que ha mejorado notablemente la situación de aquella isla y que reina en ella completa tranquilidad.—*Fabra*.

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

Vitoria 5 de Abril de 1887.

A primera vista parece no tener importancia ninguna la noticia comunicada de una localidad á una de que en ella se hayan ganado las elecciones en cuatro de los seis colegios de la capital por los elementos liberales, ó, para hablar con mas propiedad, por los anticarlistas de todos colores; pero cuando el hecho sucede en la capital de Alava la noticia tiene una importancia grandísima para España entera, porque esa victoria demuestra que apesar de ser Vitoria una de las poblaciones en que el carlismo se muestra mas pujante y envalentado su derrota es siempre segura, cuando los liberales olvidándose de mal entendidas diferencias locales se unen, como en la ocasión presente, en estrecho haz para resistir á los eternos perturbadores del sosiego público. Verdad es que en la ocasión actual la respetabilísima é ilustrada persona puesta al frente del comité liberal electoral es por

tan fresco y tan enteró como el día en que espiró. Era hijo de padres nobles y natural de esta ciudad.

Tiene esta santa casa grandes reliquias, una es el *lignum crucis*, y una espina de la corona de Cristo; el alfanje, los azotes y un peine con que fueron martirizados San Bernaldo, San Pedro, San Acursio, San Ayuto, San Oton, compañeros de San Francisco y enviados por él á predicar á los moros de Africa, donde padecieron el martirio. Fué en la ciudad de Marruecos y fueron canonizados por la Santidad de Sisto 4.º el año de 1481.

Concluyo con la fundación de este convento, refiriendo el motivo y la causa que hubo para levantar la fábrica de la portada y puertas que salen á la capilla mayor, y la razón por qué los reparos de ellas y su fábrica corren por cuenta de la ciudad. Fué pues el caso que un hombre mató á otro, y el homicida se acogió á este convento; defendiéronle los frailes de la justicia que acudió á prenderle, mas por esta resistencia de los religiosos, clavaron las puertas por la parte de afuera, lo cual obligó á los frailes á mandarse por la puerta que sale á la iglesia de Santiago. Por este desacato de clavar las puertas del convento, se puso enfadado en la villa, y la justicia y regimiento vinieron á la obediencia con cierta penitencia, que fué, se viniesen disciplinando con mimbres desde la iglesia mayor hasta este convento, y que hiciesen la portada á la plaza; y así se verificó. Después en el incendio general que padeció Valladolid fué encendida

Prosigue la fundación de este convento del Señor San Francisco y hácese memoria de algunos entierros de religiosos insignes.

CAPÍTULO 20.

De este convento del Señor San Francisco, por muchas razones, dice el P. Gonzaga, cronista de esta santa religión, es tenido y estimado por primero y cabeza de toda la provincia de la Concepción de Nuestra Señora, porque en sitio, en fábrica, en hermosura y grandeza, es sin duda el mas aventajado, y tambien en número de religiosos que de ordinario son mas de 90 los que en él se sustentan con las limosnas de esta ciudad. Hay en él estudio de teología, y lo que le hace mas venerado es el hallarse enriquecido de insignes sepulcros de religiosos verdaderamente apostólicos, cuyas sacras cenizas conserva y atesora, y no con pequeño aplauso y estimación de todos los religiosos hijos de esta santa provincia.

Contiene en primer lugar los del bienaventurado Fr. Pedro de Santoyo, que floreció en el año de 1430, fundador del convento de *Nuestra Señora de la Salceda*, que es en la provincia de Castilla la Nueva, y tambien del convento de *Domus Dei de la Aguilera*, y del convento de *Escala celi del Abrojo*, ribera de Duero, legua y media de Valladolid. Este convento fué casualmente abrasado en Abril del año de 1624, y por la misericordia de Dios fué reedificado de tan

dole la miserable alma condenada á penas eternas, le dijo el presidente: mañana predicarás lo que ves y lo que verás. De allí bajó el predicador á la iglesia, acompañado de aquella infeliz alma é innumerable tropa de demonios, y como fué orden de la Justicia Divina para ejecutarla, le dió fuerzas y valor el cielo, por lo que sin desmayo pudo andar semejantes estaciones. Llegaron á la sepultura de este desdichado, abrieronla los enemigos, mas no osaron tocar el cuerpo; aparecieron allí otros con muchas hachas é hincaron las rodillas, y dijo el presidente al religioso, que fuese á la sacristía y se revistiese una alba y trajese un cáliz: fué y la halló abierta, y él lo hizo así. Volvieron á la sepultura y mandó sacar toda la tierra de ella y dijo al sacerdote que pusiese el cáliz junto á la boca del difunto; hizolo, y luego saltó dentro del cáliz la hostia consagrada que habia recibido, y en aquel punto, quedando el religioso con el Santísimo, unos le acompañaron hasta el altar con luces, otros arrebataron aquel desventurado cuerpo y se lo llevaron. En este punto sucedió tan gran tempestad que parecia se hundia el mundo á truenos y relámpagos, y aguas tan furiosas que despertó á los mas profundamente dormidos, y toda la gente de la ciudad obligó á pedir favor al cielo y exclamar misericordia. El día siguiente, obedeciendo el religioso, predicó lo que habia visto.

todo extremo respetable y respetada, reuniendo en sí el prestigio que dan de un lado el talento y la experiencia y de otro su ilustre prosapia y su brillante posición, como sucede con el distinguido publicista, padre de la provincia de Alavá y tantas veces ex-alcalde de Vitoria, D. Ladislao de Velasco.

Y no hay que decir que esta victoria ha sido fácil é hija del abandono ó retraimiento del partido carlista, por modelo este de disciplina apenas habrá habido un elector de esta comunión política que haya dejado de acudir con sus sufragios en auxilio de sus vencidos candidatos.

Esto prueba que el carlismo va en baja por aquí.

En Bilbao se ha celebrado este año el aniversario del 2 de Mayo de 1874, fecha de la liberación de la Invicta Villa del asedio del ejército carlista, con las acostumbradas funciones cívicas de otros años, con funciones en los teatros, corridas de toros, etc. etc. Pero este año ha tenido un especial carácter y un singular atractivo la función celebrada en el Teatro-Gayarre, estrenándose la noche del 2, por la compañía de Bueno el precioso drama del inspirado poeta alavés y afortunado autor D. Manuel de Arcaja, profesor de segunda enseñanza en el Instituto provincial de Zaragoza. Verso fácil, frase castiza y correcta, descripción magistralmente desarrollada, todo lo tiene esta obra que acusa una inteligencia cultivada, un corazón patriota y un alma llena de grandes concepciones, acusando en el autor al verdadero poeta. A Arcaja le ha proporcionado esta representación en Bilbao un verdadero triunfo, legítima y noblemente alcanzado, que puede añadir á los muchos conquistados con esta y otras obras en su brillante carrera, honrando así á esta culta Vitoria donde tiene una muy distinguida familia y numerosos y buenos amigos y entusiastas admiradores.

Continúan los trabajos del ferro-carril de Estella-Vitoria-Durango, que ha de facilitar la salida de los ricos vinos de la comarca de la provincia de Navarra, llamada la Solana. Este ferro-carril y el de Laguardia á la estación de Haro, darán muy fácil salida á los productos de numerosos pueblos productores de vinos, hoy casi encerrados en comarcas escasas de rápidas comunicaciones, enviando inmenso número de toneladas de vinos de varias clases á los centros productores, vinos que si no tienen la riqueza acohólica de los de la provincia de Valladolid, no dejan de ser perfectamente aprovechados para la exportación.

EL CORRESPONSAL.

CRONICA DE LA CAPITAL.

Santo de hoy. San Estanislao, obispo y mártir, Santa Flavia Domitila, virgen y Santos Flavio, Augusto y Agustín, mártires.

Cultos. En la iglesia parroquial del Salvador se celebra el día tercero de novena en honor de nuestro patrono San Pedro Regalado; á las diez de la mañana Misa solemne con exposición de S. Divina M. y Novena, á las seis y media de la tarde se volverá á manifestar, estación, rosario, plática que dirigirá el Sr. Dr. D. Domingo Elizondo, canónigo de la S. I. M., Novena, gozos al Santo terminando con solemne reserva.

En la parroquia de San Lorenzo después de el toque de oraciones se cantará á la Santísima Virgen Salve solemne.

Continúan los ejercicios de las Flores en las iglesias que hemos anunciado y predicará en San Juan Bautista un P. de la Compañía de Jesús.

Con motivo de celebrarse en el Escorial el XV centenario de San Agustín, han afluído á dicho sitio respetables personas así por los altos cargos que ejercen, como por el saber y la virtud que atesoran, y por referirse á algunas muy conocidas en nuestra localidad, vamos á transcribir lo que publicó un colega de Madrid sobre la fiesta que deja gratos recuerdos entre los que participaron de ella. Dice así el autor de la carta de la cual tomamos lo siguiente:

«Ayer mañana hubo en la iglesia del monasterio tercia y misa pontifical, y predicó luego el P. Cámara. El género de ocurrencia del antiguo obispo auxiliar de Madrid y hoy obispo de Salamanca es tan conocido, que me excusa de describir. ¡Quién no ha escuchado, ó tan siquiera leído, sus sermones de San Ginés, que tan profunda emoción producían en los oyentes!»

«Por la noche, en el paraninfo del Colegio, iluminado con luz eléctrica y lleno completamente de invitados, hubo velada literaria y musical. El arzobispo de Valladolid pronunció al abrirla unas cuantas frases de tan hermosa sencillez, que recordaban las oraciones de Aysa en la presidencia del Congreso, y que hacen desear, para recreo del gusto, el sermón que predicará mañana después de la procesion. Leyó á seguida el R. P. Fray Conrado Muñios un discurso sobre la influencia de los agustinos en la poesía española; fray Conrado Muñios es un joven con mucha expresión en el rostro y mucha vida en todo él, y su discurso contenía suma tal de hechos, de nombres y de crítica puestos juntos con tal cimiento de buen decir, que producía maravilla ver en tan pocos años tanto caudal de conocimientos y tanto dominio y corrección en la palabra. Me ha producido su discurso verdadera impresion, facilitándome asunto que no ludo interesaré en la carta que escribiré sobre los agustinos.»

Nuestro sábio y virtuoso prelado logra, allí donde se presenta, la admiración de los que escuchan su elegante y autorizada palabra; y esta consideración aumenta mas y mas cuando se sabe que el Arzobispo de Valladolid se distingue por una laboriosidad inconcebible pudiéndole presentar como acabado modelo en este concepto.

Los sermones que ha predicado en determinados días hubieran vendido á cualquiera, en tanto que dicho orador sagrado bajaba sin fatigarse del púlpito y no media el penoso trabajo que realizaba, ofreciendo novedad en el decir y justificando la vasta instrucción que atesora quien ha sabido captarse generales simpatías que determinarían sentimiento en los fieles si abandonara esta diócesis.

El P. Fray Conrado Muñios es un joven de ta-

lento; en varios certámenes obtuvieron recompensas los trabajos que presentó y en *La Revista Agustiniana*, notable publicación que vé la luz en nuestra capital, viene demostrando una aptitud especial y los conocimientos adquiridos por continuado estudio.

Celebramos que los periodistas madrileños hagan justicia al mérito, y nos complace el poder recoger élogios que se tributan á personas que viven en la misma localidad en que nosotros vivimos.

Uno de los sitios que ofrecen aliente en esta época y aun mayor en la del verano con lo que se esplica la predilección que por él tiene el público, es el vivero de San Lorenzo.

Bien cuidado el arbolado y organizados perfectamente los jardines, muchas personas concurren por mañana y tarde y los padres dejan á sus hijos que disfruten en dicho paraje de la comodidad que les ofrece el paraje nombrado: solo echamos de menos para prevenir en parte la travesura de los niños que si cruzaran alambres entre los árboles que hay á la orilla del río, evitándose así y á poca costa, la producción de hechos desagradables.

Entre el 4 y 6 del corriente *El Heraldo de Nueva-York* anunciaba tempestades en las costas de Inglaterra, que probablemente alcanzarán á las septentrionales de España, y ha debido cumplirse el pronóstico porque anoche se percibió fuerte viento en nuestra localidad algun tanto alejada del sitio en que debía verificarse la revolución atmosférica.

Ayer subió bastante el barómetro señalando tiempo variable y es posible que desaparezca la lluvia que se habia iniciado con alegría de los labradores, pues como hemos dicho ya en varios números, necesita humedad la tierra.

No solamente se dice que se trata de establecer en esta capital un *Círculo Mercantil*, como en el número anterior indicábamos, si no que se cita el edificio donde se instalará una sociedad donde se reuna el comercio y la industria en los ratos que dediquen á recreo y como compensación al penoso trabajo que realizan dichas clases laboriosas.

Es preciso no dejar de la mano el estudio que conduzca á contrariar á los matuteros, asegurando, en lo que sea posible, mayores ingresos por el concepto de consumos pues el Ayuntamiento tiene grandes y apremiantes compromisos que cumplir.

En la sección editorial de este número publicamos parte del luminoso informe redactado por la Comisión gestora encargada de evidenciar las ventajas que ofrece el que el ferro-carril de Calatayud arranque de nuestra capital en vez de efectuarse desde uno de los pueblos de la provincia; y como en el Senado ha de discutirse tan importante cuestion, suponemos que nos prestarán su valiosa ayuda los representantes que tenemos en dicha cámara, examinando los argumentos que expone la comisión citada en el documento que pueden ver nuestros apreciables lectores.

En la semana próxima se verificará en esta capital la reunion de los delegados que nombraron los pueblos interesados directamente en la construcción del ferro-carril de Valladolid á Fuentesauco, y en la citada reunion se determinará de una manera definitiva cual es el trazado que desde Sieteiglesias á la capital debe merecer la preferencia, designación que preocupaba á los representantes que concurren al llamamiento que hizo nuestro particular amigo el Sr. Ledesma.

Suponemos que no desmayarán los pueblos y que tendrán la suficiente fuerza de voluntad para traducir en hecho lo que hasta el presente no pasa de la categoría de proyecto.

Ferro carril económico de Valladolid á Fuentesauco.

La reunion del Comité central tendrá lugar el lunes 16 del corriente á las diez de la mañana en el salon de la planta baja de la Excm. Diputación. No se reúne el día 10 como dijimos en nuestro último número porque la Junta directiva ha acordado dar este tiempo mas para que pueda terminarse la impresion de la *Memoria* suscrita por la Gerencia y que por su extension y multitud de cifras que lleva ha exigido mas tiempo del que se creía; de este modo los delegados podrán estudiarla con mas detenimiento.

Las invitaciones para esta reunion han sido remitidas á los presidentes de los Comités locales para que las distribuyan á los delegados, si alguno de estos señores no la recibe puede darse por citado con este aviso.

BOLETIN METEOROLÓGICO.

Observaciones del día 6 de Mayo de 1887.
Máxima al sol del día anterior. 19°0 grados sobre cero.
Id. á la sombra id. 15°0 » » »
Mínima al amanecer hoy. 5°0 » » »
Al sol á las nueve de la mañana. 8°0 » » »
A la sombra id. 8°0 » » »
Media del día anterior. 12°5 » » »
Oscilacion. 13°0 » » »
A las nueve de la mañana. 703°90 milímetros.
Media del día anterior. 692°15 » » »
Oscilacion en 24 horas. 9°50 » » »
Direccion. S.O.
Fuerza. viento huracanado.
Velocidad en 24 horas. 428°4 kilómetros.
Estado del cielo. Cubierto.—L'avia al amanecer.

El numeroso apéndice al amillaramiento para el próximo ejercicio, de Montemayor, ha merecido la aprobacion superior. Elogios al secretario.

El alcalde de Rodilana ha remitido para su aprobacion el presupuesto de gastos é ingresos para el próximo ejercicio de 1887-88.

Por el ayuntamiento de Tordesillas se cita al mozo del actual reemplazo Lucas Rodriguez, declarado prófugo por dicha Corporacion.

El alcalde de Cabezon participa que el día 4.º del presente mes se fugó de la casa marital, Blasa

Mogrovejo, de 27 años de edad y vecina de aquella villa sin que hasta la fecha se haya podido averiguar su paradero.

Por la delegacion de Hacienda de esta provincia se ha dirigido una circular á los ayuntamientos de la misma recordándoles la obligacion en que están de ingresar dentro del presente mes, el cuarto trimestre de consumos, y de no hacerlo así desde el día 1.º de Junio expedirá apremios contra los morosos.

Ha tomado posesion del cargo de jefe de Seguridad y vigilancia de esta capital, D. Mauro Sanchez Soleriano.

D. Quirico Balbuena Rodriguez ha solicitado su inclusion en el censo electoral para diputados á Cortes.

Se ha fugado de la casa paterna un muchacho de unos catorce años, habiendo salido en su busca su Sr. Padre.

ASOCIACION DE AMIGOS DE LOS POBRES Y ASILO DE MENDICIDAD.

Mes de Abril de 1887.

Personal permanente.

Hombres. 34

Mujeres. 11

Ingresados en los Camastros. 46

Transeuntes que pernoctaron. 116

Raciones consumidas en la casa. 3.420

Id. distribuidas para fuera. 1.949

Id. id. de Filipinos. 427

Valladolid 6 de Mayo de 1887.—V.º B.º el Presidente.—El Administrador general.

NECROLOGIA.

El día 5 fueron inhumados en el cementerio general los cadáveres de Ezequiel Brabo Andrés, 56 años, Campo de Marte 14; Obdulio Prada Renedo, 9 años, Cerrada 6; Manuela García Martínez, 67 años, Hospital de Esgueva; Cándida Antonia Beleo, 17 meses, Santa Clara 4; Jesusa Miguel Urbano, 27 días, Plaza Mayor 36; Vicenta Aparicio Belea, 47 años, Mantería 20; Manuel Nistal Perez, 67 años, Caballo de Troya 15; Antonia Olmos Teresa, 11 meses, Nueva de la Estacion 3; Clodeal-do del Pozo Prota, 2 años, Santa Clara 47; Marta del Rio Alvarez, 69 años, Arca Real 11.

CRÓNICA MERCANTIL.

Fuentesauco (Zamora) 5 de Mayo de 1887.

La situacion de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 45 á 48 rs. fanega.

Centeno á 34 id. id.

Cebada á 33 id. id.

Algarrobas á 40 id. id.

Avena á 24 id. id.

Garbanzos de 100 á 160 id. id.

Titos á 37 id. id.

Vino de 10 á 12 rs. cántaro.

Aguardiente de 26 á 30 id. id.

Acete de 70 á 74 id. id.

Mercado poco concurrido.

Tiempo de lluvias.

Los campos regulares.

EL CORRESPONSAL.

Palencia 5 de Mayo de 1887.

El mercado ha estado hoy poco concurrido, efecto sin duda de la amenaza de lluvia con que se ha presentado el día; lo poco que llegó se ha colocado pronto, con animacion, á los precios siguientes:

Trigo á 46 rs. fanega.

Cebada de 30 á 31 id. id.

ÚLTIMA HORA.

De nuestro servicio particular hemos recibido os siguientes telegramas:

Paris 5 (12,55 t.)

Harinas de comercio, nueve marcas á 56 fr. 20 céntos. el saco de 159 ks.

Trigo á 26 fr. 85 céntos. los 100 ks.

Nueva-York 4 Trigo rojo á 96 0/10 céntimos (19 rs. 20 céntos.) el bushel.

Paris 6 (1 t.)

Harinas de comercio, nueve marcas á 56 fr. 75 céntimos el saco de 159 ks.

Trigo á 27 fr. 25 céntos. los 100 ks.

Nueva-York. 5 Trigo rojo á 97 0/10 céntimos (19 rs. 40 céntos.) el bushel.

FONDOS PÚBLICOS.

Precios del 6 de Mayo de 1887.

BOLSIN DE PARIS.

4 por 100 español exterior. 64,25

3 por 100 francés. 80,20

BOLSA DE PARIS.

Acciones Ferro-carril Norte España. 343,

Obligaciones Cuba 1886. 462,

BOLSIN DE BARCELONA.

4 por 100 español interior. 64,05

BOLSIN DE MADRID.

4 por 100 español interior. 64,

Obligaciones Cuba 1886. 94,10

4 por 100 español amortizable. 8,

T. Benard

Rue Louis-le-Grand, núm. 11, Paris.

Alcalá, 39, Madrid.

(Para las operaciones dirigirse á Gaspar Urillos, calle de San Blas, 10, principal).

SALUD A TODOS devuelta sin medicina ni purgantes; ni gases por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando as digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gas-ralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellan-tar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decien, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun la parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podia digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco mas.—Dr CHASELLES, condesa de Gourques.

Núm. 872,44.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842 La señora Maria Joly, de 50 años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas; asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 48,270.—Señor Roberts, de una con-suncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y *estreñimiento* de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Marlin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,2. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,822. Sr. Balde win, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escases de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hojades lata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañia (Limited), 77, Regent Streter Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona. Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustín Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomár y Uriach.—Baudilio Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del pais.

Depósito en esta Ciudad, Don Salvador Calvo y Cacho Sucesor de Reguera, Orates 33, Don Mariano, Perez Minguez, Drogueria, Santiago, 22, Don Urbano Fernandez, Cantarranas, 72 y 74. 433.

ALMANAQUE DEL EMPLEADO PARA EL AÑO DE 1887.

Obra de inmensa utilidad para todos los funcionarios de la administracion del Estado. Contiene las materias siguientes: **Parte primera.** Calendario.—**Parte segunda.** Disposiciones de interes para los empleados.—**Parte tercera.** Legislacion de clases pasivas de la Peninsula y Ultramar.—**Parte cuarta.** Guia del personal.

PRECIO UNA PESETA.

Se vende en la imprenta y libreria de los Hijos de Rodriguez, calle de Orates, 48.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CALDERON.

A las ocho y media.—La comedia en tres actos *A muerte ó á vida ó La escuela de las coquetas.*—El sainete *El ciudo.* Entrada de palco una peseta.—Id. de paraiso 50 céntimos.

CAFÉ DAVO.

Conciertos musicales de tres á cuatro y media de la tarde, y de ocho á once de la noche.

Entrada y cotizacion de granos del 6 de Abril de 1887.

ALMACENES GENERALES DE CASTILLA.					
ENTRADAS	PRECIOS.		ENTRADAS	PRECIOS.	
	Hectólitros.	Pols. Cs.	Fanegas	Para el trigo 24 libras	Reales Cs.
Trigo...	55	21 48	100	47 47	25
Centeno...	"	"	"	"	"
Cebada...	"	"	"	"	"
Avena...	"	"	"	"	"
Garbanzos.	"	"	"	"	"
CANAL.					
Trigo...	383	21 48	700	47 47	25
Centeno...	"	"	"	"	"
Cebada...	"	"	"	"	"
Avena...	"	"	"	"	"
Garbanzos	"	"	"	"	"

Valladolid: Imp. de los H. de Rodriguez 1887.

DIARIO DE ANUNCIOS Y AVISOS.

EL TOISON DE ORO, 18 y 15, PLATERIAS, 18 y 15.

En este comercio se han recibido ya inmensos surtidos en géneros de primera y confecciones para señora, caballero y niños.

A continuación indicamos algunos de los artículos y sus precios limitados:

—PARA SEÑORA—

Chambras cretona color a 3 1/2 reales.
Idem blancas con tira desde 6 id.
Camisas blancas con puntilla a 8 id.
Idem id. con tira desde 9 id.
Enaguas, pantalones, maticos y coases a precios baratísimos.

—PARA CABALLERO—

Camisas cretona color desde 8 reales.
Idem blancas todo algodón desde 10 id.
Idem id. vistas hilo desde 12 id.
Calzoncillos blancos de tela lavada a 7, 10 y 12 id.

ARTÍCULOS NEGROS Y DE COLOR.

Hemos recibido también los ricos merinos negros y café.

Pañuelos merino negro en cuatro y ocho puntas.

Velos de encaje.

Este es el ÚNICO comercio que vende en Valladolid LIENZOS POR KILOS y con ventajas conocidas para el público. La clase del lienzo es inmejorable, el ancho de camisas, calzoncillos y pañales a 10 1/2 rs. kilo.

El que sirve por su marca para sábanas y cortinas a 11 rs. kilo.

TORO Y GONZALEZ
13 y 15, Platerias, 13 y 15.

OFRÉZCASE LA MANO Á LA FORTUNA LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES 2 millones 500,000 rs. en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 97,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 48,700 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales, y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn.=1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn.= 150,000 Rvn.
4 de 1.000,000 " =1.000,000 "	5 de 100,000 " = 500,000 "
2 de 500,000 " =1.000,000 "	26 de 50,000 " =1.300,000 "
1 de 400,000 " =400,000 "	56 de 25,000 " =1.400,000 "
1 de 375,000 " =375,000 "	106 de 15,000 " =1.590,000 "
2 de 350,000 " =700,000 "	236 de 10,000 " =2.360,000 "
4 de 300,000 " =1.200,000 "	512 de 5,000 " =2.560,000 "
1 de 250,000 " =500,000 "	791 de 2,500 " =1.977,500 "

y además 46,937 premios de reales 1.500, 1.000, 750, 725, 620, 500, etc., por el importe total de 48 millones 132,750 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, les envía a todos los puntos de España, anticipándoles el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, ó en billetes del Banco de España ó en Giro mutuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en 30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente, y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre feliz desde más de 36 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir: 1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque estos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

15 de Mayo

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En HAMBURGO, Alemania del Norte. (Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.)

1845—26 30 3 7.

SOLUCION COIRRE
Exigase el Sello del Gobierno Francés
Con Chlorhidrofosfato de Cal
Exigase el Sello del Gobierno Francés
EL MAS PODEROSO RECONSTITUYENTE en todos los casos de Agotamiento de Fuerzas—Anemia—Clorosis—Tisis—Cachexia—Escrófulas—Raguitismo—Enfermedades de los Huesos—Desarrollo difícil—Inapetencia—Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacéutico, 79, rue du Cherche-Midi, PARIS

FABRICA DE GAS DE VALLADOLID.

Desde 1.º de Mayo actual se rebajan los precios del Cok y Alquitrán, vendiéndose, á los siguientes:

Cok, llevado á domicilio, de 16 quintales en adelante, á 2 pesetas 20 céntis, e quintal de 50 kilos ó sea á 44 pesetas Tonelada de 1000 kilos.

Tomado en la Fábrica á 1 peseta 75 céntis, el quintal de 50 kilos ó sea á tres y medio céntis el kilogramo; se despacha de 20 kilos en adelante.

Alquitrán, tomado en la Fábrica á 40 pesetas Tonelada de 1000 kilos ó sea á 4 céntimos el kilogramo; eavases de cuenta del comprador.

Se reciben avisos calle de la Constitución núm. 16 (esquina á Mendizábal.) Almacén de aparatos.

1892—1 a.

MELROSE
RESTAURADOR DEL CABELLO
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.
En Valladolid: Asensio Díaz, Acera 15, V. Vega Santiago, 3. 1868—7 13 21 28

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

«Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

1851—7 13 21 28.

PREPARACION para el BANCO DE ESPAÑA.

ENSEÑANZA COMPLETA

P. R.
D. A. MARTINEZ DE CARNERO,
EMPLEADO DEL MISMO
1893—4.

Traspaso.—Se hace del acreditado establecimiento de vacas de leche, situado en la calle de Ruiz Hernandez, núm. 13. Se traspasa todo ó la mitad con sus correspondientes utensilios. 1884—4.

venta de cebada superior á 29 reales fanega, plata, peso 70 libras. Elevando partida se abona descuento. Hay 30.000 fanegas de venta. Angustias, 69.
1817.—1

CAJA PARA FONDOS.

En buenas condiciones, se vende una de hierro dulce, con capa interior de ladrillo refractario, sistema «S. Mordan y C.ª» de Londres.

Plazuela de la Libertad, 5, escritorio, de nueve á dos y de cinco á ocho. 1641.

FÁBRICA DE PINTURAS

PREPARADAS AL ÓLEO

y
DROGUERÍA.

Pinturas preparadas de todos colores y prontas para usarlas elaboradas á máquina y colocadas en latas de medio, uno y dos kilos.

Cualquiera (sin ser pintor) puede emplear dichas pinturas, sin mas que abrir la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderla con ligereza.

Son indispensables para pintar carros, toldos, hierros y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

DARÍO PEREZ M. MINGUEZ
Santiago 22, VALLADOLID Santiago 22
1880—7 15 128.

SE vende la casa núm. 12 de la calle del Carmen, puertas de Santa Clara, su dueño Rondilla de San Anton número 6 principal izquierda. 1790—5 a.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.
183—7 13 21 28.

LA ENTELEQUIA.

Empresa jurídico-industrial; para la explotación de la locomoción é industria, por medio de los nuevos motores (Entelequiogenos.) Asociación material y moral. Inscripciones hasta 15 de Mayo. Utilidades de un 50 por 100. Garantías jurídicas é industriales por el arrendamiento de dichos motores, según convencion. Referencias por escrito, Obispo 4, bajo (izquierda) Valladolid. 1825—13 a

ENFERMEDADES SECRETAS.

Se curan radicalmente por mi método, basado por experimentos científicos recientes, aun en caso mas desesperado sin que ocasionen ningun desarreglo en las funciones es. Tambien curo igualmente las graves consecuencias de pecados de juventud, neurosis é impotencia.

DISCRECION GARANTIZADA.

Se ruega mandar una descripción exacta de la enfermedad.

DOCTOR BELA PARIS, 6, Plaza de la Nación, 8. Miembro de varias sociedades científicas. 1837—1 7 11 13 18 21 25 28.

Se vende un tilburi en buen estado. Fuente Dorada núm. 27, principal darán razon. 1792—16 20 23 27 30 1 7 11.

Se venden tres casas en la ciudad de Leon, sitas: una en la calle Escorial núm. 8, otra Herreros número 33, y la otra Escorial y Herreros número 31 antiguo y 10 moderno. Para mas pormenores, Fuente Dorada núm. 27 principal. 1791—16 20 23 27 30 1 7 11.

ma de cria.—Juliana Martinez, casada, d sea criar en su casa, calle de la Cárcaba, núm. 12, cuarto sotabanco, ó en la de los padres de la criatura. 1904—4.

voluntad de su dueño se vende una casa libre de toda carga, sita en el centro de esta Ciudad en una de sus mejores calles.

Para tratar del precio y condiciones dirigirse al Notario D. Bonifacio Oviedo. 1627.

EL PORVENIR, COMERCIO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS DE JULIAN SALAS, Calle de Santiago núm. 23, Valladolid.

Es una satisfacción completa la que tiene el dueño de este Comercio desde que estableció en sus géneros (hace tres meses) Precios Fijos, Oyendo á cada instante á su numerosa clientela lo mucho que les agrada esta formalidad para no verse en la incertidumbre de no saber que ofrecer cuando tanto se pide demás en los precios convencionales. Al introducir en esta casa esa formalidad que requiere el Comercio de buena fé; se sigue vendiendo á Precio Fijo cuantos artículos de todas clases y precios se puedan desear, ofreciéndoles con una utilidad muy limitada según el coste de compras en las principales Fábricas del Reino y Extranjero.

Nada de ofrecimientos pomposos en baratura que por lo general tiene muy poco de verdad rechazando por completo esa informalidad y gasta-tiempo de pedir en las ventas convencionales mas que lo que vale el género, costumbre muy mal entendida del comprador que se hace ilusiones que bajándole mucho cree haber comprado muy barato.

Convencido el dueño de dicho Comercio de esa informalidad de tanto hablar y mentir como sucede en las ventas á precios convencionales, es la causa de haber introducido en esta casa la verdad del valor de sus géneros con toda la economía posible á Precio Fijo, puesto que así lo requiere ante todo la formalidad del Comercio y en atención á las personas que desconocen el verdadero valor de los géneros que no entra en sus buenos principios el regateo siendo esta una razon poderosa que el que compre á precio fijo, comprará siempre mas barato.

EL PORVENIR, COMERCIO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS DE JULIAN SALAS, CALLE DE SANTIAGO NUM. 23. 1770—6.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.

El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

VENTA DE DOS FÁBRICAS DE HARINAS.

En subasta pública extrajudicial que tendrá lugar el día 10 de Mayo próximo, á las doce de la mañana, en la ciudad de Valladolid, y en la Notaría de D. Leon Gonzalez Cuende, calle de la Plateria, número 4, se venden dos Fábricas de harinas, situadas

UNA en la villa de Peñafiel, provincia de Valladolid, sobre el rio Duero, titulada «La Pilar» compuesta de cuatro pares de piedras, con toda su maquinaria, hermoso edificio, y magníficos almacenes

Y OTRA situada en el pueblo de Villedado sobre el rio Cega, partido de Cuellar provincia de Segovia, titulada «La Miguella» tambien de cuatro pares de piedras con toda su maquinaria, almacenes y una parte de pinar y viñedo.

El pliego de condiciones se halla en dicha Notaría, para quien desee enterarse, y se admiten proposiciones antes de la subasta. 1795—17 20 23 27 30 4 7 10.

CENTRO UNIVERSAL DE NEGOCIOS.

OFICINAS: CALLE DE ESGUEVA NÚM. 14 PRINCIPAL.

Esta casa que absolutamente nada tiene que ver con ninguna otra de su clase, y de antecedentes bien conocidos, continua haciéndose cargo de toda clase de asuntos, ya sean judiciales, extrajudiciales, administrativos, gubernativos y de cualquiera otra índole: gestión y cobro de créditos; colocación de capitales con buenas hipotecas; compras y ventas de fincas; formación de operaciones de testamento, y para la infinidad de otros varios asuntos de que este Centro se ocupa, dirigirse á su Director-propietario D. Salustiano Reinoso.

1899—4 7 11 13 18 21 25 28

CASA PENSION UNIVERSITARIA

ACADEMIA DE DERECHO FILOSOFÍA Y LETRAS

Y NOTARIADO,
DIRIGIDA POR

D. NICOLAS CARMONA MARTIN,

CON LA COOPERACION DE

DON RICARDO MACIAS PICAVEA Y DON ANTOLIN BURRIEZA,

PLAZUELA DE SANTA MARIA NÚMERO 11 ENTRESUELO,
SE ADMITEN INTERNOS. 955.

ANUNCIO.

A voluntad de sus dueños se venden dos casas unidas, sitas en el casco de esta Ciudad, en la Acera de San Juan de Dios señaladas con el núm. 4 que constan en junto de 4.837 p's cuadrados, edificados 2.403 pies, y el resto en corral que confina con el cerramiento del Rio Esgueva, siendo susceptible de convertirse en finca de grande utilidad, por el punto que ocupa y condiciones que reúne.

Quien quisiere enterarse en su compra, puede pasar y enterarse de dichas casas y del pliego de condiciones, que estará de manifiesto en el despacho del procurador D. Marcelo del Rio, Plazuela de Santa Maria, núm. 4, y al remate que se celebrará el día 15 de Mayo en el referido despacho, y hora de las doce de su mañana. 1895—4.

ADOBES de todas clases baratos, Panaderos, 4.